

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 42.

Vistos

El informe enviado por el Instructor Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Búsqueda y Rescate en Incendios Estructurales, Sr. Richard Silva R., facilitador del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, en referencia a la jornada realizada para la Sede ANB de Magallanes, los días 26 y 27 de octubre del 2013.

Se Resuelve

Brindar la Habilitación como Instructor del curso Búsqueda y Rescate en Incendios Estructurales, a los siguientes Bomberos cuyas instituciones de origen se detallan a continuación

Cuerpo de Bomberos de Carlos Levet González Puerto Natales Rut 11.504.881-3

Cuerpo de Bomberos de Nelson Mansilla Barría Punta Arenas Rut: 08.356.220-K

Comuníquese, registrese y archívese.

Director

Raúl Morales Matus Rector

Santiago, Noviembre del 2013